

Procedimiento a seguir para la petición de documentación clínica

Si usted necesita documentación relativa a los informes de hospitalización, informes de urgencia, informes de pruebas diagnósticas y exploraciones complementarias deberá realizar la solicitud mediante el presente formulario.

Por otro lado, también podrá gestionar sus informes a través de la aplicación **La Meva Salut**

Documentación necesaria para poder presentar la solicitud:

Si usted es el paciente

- Fotocopia de su DNI

Si usted es la persona autorizada

- Fotocopia de su DNI
- Fotocopia del DNI del paciente
- Autorización firmada por el paciente según se pueden solicitar los documentos

En caso de ser menor de edad

- Libro de familia
- DNI tutor legal o documento acreditativo
- DNI del menor (si dispone de ello)

En caso de ser paciente tutelado

- DNI o documento acreditativo de la persona que tutela
- DNI o documento acreditativo del paciente tutelado
- Documento que acredite la tutela legal

En caso de defunción

- DNI del solicitante
- Libro de familia o documento que acredite la relación con la persona difunta
- Registro de defunción

La documentación identificativa (DNI, NIE, Pasaporte) debe ser vigente, tanto en el momento de la solicitud como en el de la recogida.